



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 621.-

Asunción, 29 de marzo de 2019

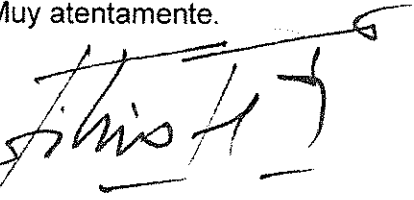
Señora
Teresita B. Cazal S., Jueza Penal
Juzgado Penal de Garantías N° 01 de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná

De nuestra consideración:

Le remitimos la Resolución N° 452, **QUE HACE LUGAR AL DESAFUERO DEL SENADOR DE LA NACIÓN, ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2019.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 452.-

**QUE HACE LUGAR AL DESAFUERO DEL SENADOR DE LA NACIÓN,
ERNESTO JAVIER ZACARIÁS IRÚN.**

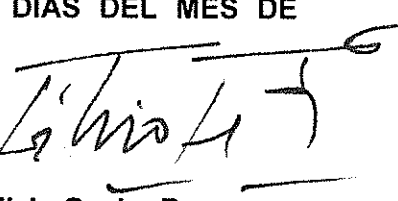
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Hacer lugar al desafuero del Senador de la Nación, Ernesto Javier Zacarías Irún, en relación a los autos caratulados: “**MINISTERIO PÚBLICO C/ SANDRA MARIA MC LEOD DE ZACARIAS Y OTROS S/ LESIÓN DE CONFIANZA N° 13/2019**”, que fuera comunicado por el Juzgado Penal de Garantías N° 01 de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, según Oficio N° 91 de fecha 12 de marzo de 2019, secretaría a cargo de la Actuaría Judicial abogada Fátima Saucedo López, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 de la Constitución y el artículo N° 328 de la Ley N° 1.286 de fecha 8 de julio de 1998 “CÓDIGO PROCESAL PENAL”.
- Artículo 2.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE
SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

